

SAN CARLOS, 25/06/2018

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0803585

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

 □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N º 4, y 56 del Código Tributario. ✓ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N º 3, y 106 del Código Tributario. 	
CONSIDERANDO:	
I° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0803585, presentada por la contribuyente WALTER ANTONIO ULLOA SAN MARTIN, Rut N de fecha 30/05/2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).	
2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:	
✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.	
El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.	
El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.	
Las sanciones aplicadas son improcedentes.	
RESUELVO:	
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:	
del interés penal de Multas asociadas al impuesto 80 de otras multas La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	
JEFE DE LOUISION AND CONTROL OF THE SECONDARY OF THE SECO	•
Notificación Res. Ex. N°; de fecha 25 de función, que incluye entrega de giros	
mainy 680 25/06/2018 845 hours \$ 25 JUN 231	
Nombre RL Lugar, fecha y hora Firma y timbre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	